

Reduyan en esta Ciudad, Jente voluntaria, en el presente
Invierno = D. N. Juan Antonio Navarro, Residor
Suplico ala Ciudad, se interponga con el Sr. Teniente de Co
regidor, para que El Capitan D. Antonio Herrera, Lu
al mismo tiempo esta Reduyando, que al pueblo que se le ha des
tinado por no ser Comprehendido en la Orden de su Mag.
para las Reduyas en este Reyno, y que se discorra El me
dio de prohibir los ganchos que tienen puestos, en perjuicio del
Sr. Servicio y de los demas Oficiales, mayormente por las
atenuacion que se mereze D. Antonio Saavedra y fat
sardo, que es el Capitan que ha presentado dho para porre
como natural de esta Ciudad, y de la primera nobleza =
Y hauiendolo Oydo, acordó que los Cavallos Comissar
rios de Guerra dispongan Casa para la Bandera, y
Jente que se Reduya, y de los suenios a los Oficiales =
D. N. Teniente de Corregidor en esta inteligencia
cia Oficio dar las providencias Combenientes de haui
tar El perjuicio que se le ha manifestado: de quala
Cui, Redio las gracias =

Antonio de Sandoval
Corregidor

Arrebol

Juan Lopez Baeza

Antonio de Sandoval

